CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:59

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 8689

DISTRITO DE ORURILLO - PROVINCIA DE MELGAR DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Orurillo de la provincia de Melgar del departamento de Puno, fue creada, el 25 de octubre de 1901, en el gobierno del ex presidente de la República, Eduardo Octavio López de Romaña, por lo que cada 25 de octubre se conmemora su aniversario de creación.

Que, el distrito de Orurillo, conforma uno de los nueve distritos de la provincia de Melgar, esta zona es rica en minerales y metales preciosos, que eran explotadas por los incas y españoles, su capital es el Pueblo de Orurillo, se encuentra a una altitud de 3.938 metros sobre el nivel del mar, limita por el norte con el distrito de Nuñoa, por el este con el distrito de Antauta, por el oeste con los distritos de Ayaviri y Santa Rosa y por el sur con el distrito de Asillo (Azángaro).

Que, el distrito de Orurillo, se destaca por ser el primer distrito del país, en reconocer al agua como sujeto de derechos en su jurisdicción, mediante una ordenanza municipal aprobada en 2019, esta medida busca proteger los recursos hídricos de la cuenca del Titicaca y garantizar el acceso al agua potable para la población.

Que, el distrito de Orurillo de la provincia de Melgar, se enorgullece de sus maravillas naturales, como: Templo Santa Cruz, Laguna de Orurillo, Santuario Regional de Acllamayo, Laguna Hanqhoqhota, Chullpas de Siwincha Vizcachani, Aguas Medicinales de Chijnarapi, Pasanaccollo, chuspichaca, Arco de la plaza y Ccacapunku de Huaccoto (arco del diablo).

Que, el distrito de Orurillo, de la provincia de Melgar, conmemora su aniversario, a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad, como una de sus grandes tradiciones, la festividad en Honor a la Santísima "Virgen del Rosario".

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Orurillo de la provincia de Melgar, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE ORURILLO,** provincia de Melgar, departamento de Puno, **al conmemorarse este 25 de octubre del 2023, su centésimo vigésimo segundo (122°) aniversario de su creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Lic. NESTOR ARENAS RAMOS**, alcalde del **DISTRITO DE ORURILLO**, provincia de Melgar, departamento de Puno y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, agricultores, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito "Villa Orurillo".

Lima, 25 de octubre de 2023

Atentamente

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/10/2023 14:41:02-0500